

OFICIO-ERZP-No. 013-2026

Cumandá, 04 de mayo de 2026

Ing.  
Christian Velastegui Jurado  
GERENTE GENERAL EPMAPSAC

Presente. -

De mi consideración:

Luego de expresarle un atento y cordial saludo, me permito manifestar que, en atención al **Memorándum N.º 075-EPMAPSAC-GG-CAVJ-2026**, de fecha 28 de abril del presente año, mediante el cual se solicita la contestación a las preguntas N.º 1 y 2, relacionadas con mi área de trabajo, procedo a dar cumplimiento a lo requerido.

En este contexto, y con el propósito de atender las interrogantes formuladas por la Asamblea Local de Participación Ciudadana de Cumandá, dentro del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025, me permito presentar a continuación las respectivas respuestas.

1.- ¿Cuántas acometidas se ha instalado en el 2025?

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL
ACOMETIDAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO	U	55
ACOMETIDAS DE AGUA POTABLE	U	81

2.- ¿Cuántos metros lineales se ha instalado de alcantarillado en el 2025?

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL
MEJORAMIENTO DE TUBERÍA COLAPSADA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	m	169
EXTENSION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO	m	54

Particular que comunico para fines consiguientes.

Atentamente,



Ing. Eudor Rojas  
JEFE DE CORTE Y RECONEXIÓN EPMAPSAC



04-05-2026



## OFICIO-TESORERIA-013-2026

Cumandá, 04 de mayo del 2026

Ing.

Christian Velastegui Jurado

**GERENTE GENERAL "EPMAPSAC"**

**Presente.-**

**De mi consideración:**

Reciba un atento y cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus delicadas funciones a usted encomendadas en bien de nuestra Institución.

En atención a Memorándum N° 076-EPMAPSAC-GG-CAVJ-2026, mediante la presente informo a usted lo siguiente:

- 1.Cuál es el valor recaudado por la empresa municipal por concepto de Instalación de acometidas?

El valor recaudado por concepto de Instalación de acometidas de Enero a Diciembre 2025 asciende a un valor total de **\$ 30.247,25 (TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 25/100 DÓLARES AMERICANOS).**

2. Cuanto es el valor recaudado por concepto de consumo básico de agua en el 2025?

El valor recaudado por concepto de consumo básico de agua de Enero a Diciembre 2025 asciende a un valor total de **\$ 259.234,48 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 48/100 DÓLARES AMERICANOS).**

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Ing. Glenda Ramos Freire

**TESORERA "EPMAPSAC"**

**Adjunto:** Tablas en Excel de los valores recaudados



**VALOR RECAUDADO POR INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL 6 DE ENERO AL 26 DE DICIEMBRE  
2025**

MESES	GUIA NUEVA AGUA POTABLE 1.4.02.06.01	DERECHO DE CONEXIÓN DE A/P 1.3.01.2.1.302	INTERESES A/P 1.9.04.99.01	GUIA DE ALCANTARILLADO SANTUARIO 1.4.02.07.01	DERECHO DE A/S 1.3.01.20.01	INTERESES A/S 1.9.04.99.01	TOTAL INGRESO	
ENERO	1927.36	175.23	0.00	1382.00	116.82	0.39	3601.80	
FEBRERO	1489.87	116.82	0.00	943.63	58.41	1.20	2609.93	
MARZO	844.08	77.88	0.00	1154.89	97.35	0.56	2174.76	
ABRIL	655.91	58.41	0.02	574.04	38.94	2.21	1329.53	
MAYO	843.35	97.35	0.05	710.63	77.88	0.35	1729.61	
JUNIO	879.42	77.88	0.02	666.64	38.94	1.72	1664.62	
JULIO	1577.26	136.29	0.22	996.57	58.41	0.73	2769.48	
AGOSTO	1864.82	155.76	0.25	501.22	38.94	0.08	2561.07	
SEPTIEMBRE	2550.29	233.64	0.07	209.01	19.47	0.00	3012.48	
OCTUBRE	1257.54	116.82	0.10	1112.00	116.82	0.00	2603.28	
NOVIEMBRE	1663.53	155.76	0.02	1142.38	116.82	0.00	3078.51	
DICIEMBRE	1743.52	155.76	0.00	1115.46	97.35	0.09	3112.18	
	<b>17296.95</b>	<b>1557.60</b>	<b>0.75</b>	<b>10508.47</b>	<b>876.15</b>	<b>7.33</b>	<b>30247.25</b>	
FUENTE: REPORTES DE RECAUDACIÓN							<b>VALOR TOTAL</b>	<b>30247.25</b>

Elaborado por:

  
 Ing. Glenda Ramos  
 TESORERA EPMAPSAC



**RESUMEN DE RECAUDACION DESDE EL 06 DE ENERO HASTA AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025**

MESES	AÑO ACTUAL AGUA POTABLE GCS 1.4.03.01.01	AÑOS ANTERIORES AGUA POTABLE GCS 3.8.01.01.01	AÑO ACTUAL ALCANTARILLADO SANITARIO GCS 1.4.03.03.01	AÑOS ANTERIORES ALCANTARILLADO SANITARIO GCS3.8.01.01.01	AÑO ACTUAL ADMINISTRACION GCS 1.3.01.08.01	AÑOS ANTERIORES ADMINISTRATIVOS GCS 3.8.01.01.01	AÑO ACTUAL INTERES MORA GCS 1.7.03.99.01	AÑOS ANTERIORES INTERES MORA GCS 3.8.01.01.01	TOTAL INGRESO
ENERO	0.00	16742.43	0.00	3264.53	0.00	3668.00	0.00	410.12	24085.08
FEBRERO	9426.29	5894.77	2225.09	1295.73	1688.00	1152.00	0.00	186.83	21868.71
MARZO	14660.09	2432.98	3076.79	388.24	2968.00	591.00	48.25	290.00	24455.35
ABRIL	13602.11	430.46	2866.12	46.55	2825.00	136.00	108.33	67.39	20081.96
MAYO	12550.20	359.95	2354.54	6.86	2747.00	142.00	100.58	28.94	18290.07
JUNIO	16132.30	245.15	3343.42	33.46	3152.00	50.00	109.31	11.89	23077.53
JULIO	15323.70	994.00	3048.66	43.12	3186.00	294.00	103.49	1073.28	24066.25
AGOSTO	13918.53	160.05	3100.60	32.06	2809.00	40.00	98.99	72.04	20231.27
SEPTIEMBRE	15363.96	295.00	3336.28	7.77	3031.00	118.00	94.65	151.78	22398.44
OCTUBRE	15013.60	268.25	3044.33	6.93	3026.00	107.00	87.17	108.36	21661.64
NOVIEMBRE	13833.49	0.00	2947.73	0.00	2847.00	0.00	88.43	0.00	19716.65
DICIEMBRE	13006.85	433.90	2747.79	6.16	2656.00	172.00	82.36	196.47	19301.53
<b>TOTAL</b>	<b>152831.12</b>	<b>28256.94</b>	<b>32091.35</b>	<b>5131.41</b>	<b>30935.00</b>	<b>6470.00</b>	<b>921.56</b>	<b>2597.10</b>	<b>259234.48</b>
	<b>181088.06</b>		<b>37222.76</b>		<b>37405.00</b>		<b>3518.66</b>		<b>259234.48</b>

FUENTE: REPORTES DE RECAUDACIÓN DEL SISTEMA GCS

**TOTAL RECAUDADO POR CONCEPTO DE CONSUMO BÁSICO DE AGUA**

**259234.48**

Elaborado por:

  
**Ing. Glenda Ramos Freire**  
**TESORERA EPMAPSAC**



**OFICIO N° 0035-SBG-DGT-EPMAPSAC-2026**

Cumandá, 04 de mayo del 2026

Ingeniero  
Christian Andrés Velastegui Jurado  
**GERENTE DE LA EPMAPSAC**

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, el motivo de la presente es para dar contestación al MEMORÁNDUM N° 077-EPMAPSAC-GG-CAVJ-2026, de fecha 28 de abril del presente año, donde se señala el proceso de RENDICIÓN DE CUENTAS del periodo fiscal enero-diciembre del año 2025, por consiguiente, se responde la siguiente pregunta:


1. ¿Cuántas recuperaciones de vertientes se realizaron en el año 2024 en relación al suministro de agua potable?

Durante el ejercicio fiscal 2025, no se realizaron nuevas obras de recuperación de vertientes, ya que la estrategia de la Dirección de Gestión Técnica se centró en la operatividad de las fuentes existentes: el Río Chilicay (fuente principal) y el Estero La Argentina, ubicado en el Recinto La Argentina (fuente alterna). Ambas captaciones cuentan con seguridad jurídica al estar catastradas en el Registro Público del Agua (RPA).

La gestión operativa priorizó la ejecución de mantenimientos preventivos, consistentes en la limpieza controlada de sedimentos y vegetación en las captaciones, y mantenimientos correctivos inmediatos en las líneas de conducción para garantizar la continuidad del servicio ante eventualidades climáticas. Todas estas intervenciones se realizan bajo los lineamientos de conservación del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) —anteriormente Ministerio del Ambiente (MAE)—, asegurando que la infraestructura hidráulica funcione eficientemente sin comprometer el ecosistema estratégico que protege el recurso hídrico del cantón.

Lo cual comunico para los trámites pertinentes y me suscribo a usted.

Atentamente,



Ing. Santiago A. Berrones G.  
**DIRECTOR DE GESTIÓN TÉCNICA  
DE LA EPMAPSAC**



Adjunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA-RPA

02-05-2026

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA**

Ley Orgánica de los Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua Arts. 86, 88, 89, 90 y 98  
Reglamento de la Ley Orgánica de los Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua Art. 108  
Código Orgánico Administrativo Arts. 136, 138, 146, 152, 157.  
Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos Arts. 3 y 15

**PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO**

DIRECCIÓN ZONAL  NÚMERO DE SOLICITUD   
OFICINA TÉCNICA   
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

**DATOS DEL SOLICITANTE:**

RUC	<input type="text" value="0660836830001"/>
Razón social	<input type="text" value="EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUMANDA EPMAPSAC"/>
Dirección Domiciliaria	<input type="text" value="Calle: AV. LOS PUENTES Número: S/N Intersección: 4 DE DICIEMBRE Referencia: EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL"/>
Teléfono	<input type="text"/>
Celular	<input type="text" value="0981251388"/>
Correo electrónico	<input type="text" value="epmapsac_cumanda@hotmail.com"/>

**DATOS : NINGUNO**

Se aclara que no tiene obligación de contratar un abogado para este trámite.

Procurador	<input type="text"/>	Cedula/RUC	<input type="text"/>
Apuerado	<input type="text"/>	Nombres y Apellidos	<input type="text"/>
Procurador común	<input type="text"/>	Casilla Judicial:	<input type="text"/>
*Nota: no tiene la obligación de contratar un abogado para este		Correo electrónico	<input type="text"/>

**DATOS DE LA FUENTE**

Nro.	Nombre de la fuente	Tipo de fuente	UBICACIÓN				Usos	Aprovechamiento	Caudal (l/s)
			PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR			
1	RIO CHILICAY	RIO	CHIMBORAZO	CUMANDA	CUMANDA	SANTA ROSA DE SUNCAMAL	CONSUMO HUMANO		35.0000
2	ESTERO LA ARGENTINA	ESTEROS/ESTUARIO/HUMEDA LES MARINO COSTEROS	CHIMBORAZO	CUMANDA	CUMANDA	RECINTO LA ARGENTINA	CONSUMO HUMANO		5.0000

TOTAL Q (l/s)


**INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO:**

Referencia predio   
Requiere servidumbre

**DATOS PARA NOTIFICACIONES (USO O SERVIDUMBRE)**

Nro.	Nombre de usuarios o personas a notificar	Dirección	Teléfono	Celular
------	---	-----------	----------	---------

FIRMA



**DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ANEXAR A LA SOLICITUD**

1. Formulario de solicitud de autorización de uso de agua, generado en el RPA, conforme a lo establecido en el Art. 136 del COA.
  2. Original de la Cédula (para su verificación y devolución). RUC en caso de personas jurídicas (documento que justifique la personería y la calidad del compareciente).
- Cuando en una solicitud figuren más de 2 interesados, deberán nombrar un procurador común, con el fin de que los represente dentro del trámite administrativo, conforme a lo estipulado en el Art. 157 del COA.
3. Documento justificativo que acredite la titularidad, debidamente inscrito en el registro de la propiedad, además "En el trámite de solicitud de autorizaciones de uso y/o aprovechamiento de agua que realicen las Juntas de Agua Potable y Saneamiento y Juntas de Riego y/o Drenaje, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatorianos y montubio, cabildos y demás formas de organización comunitaria del agua, se considerará como documento que acredite titularidad o posesión de la tierra, a la certificación otorgada por el representante legal de la organización, debidamente firmada por este y la o el secretario de la misma, en la que conste la superficie de tierra que cada uno de sus integrantes pretende regar".

Quienes no se enmarquen dentro de lo indicado en este párrafo deberán presentar una declaración juramentada realizada ante notario público.

Mapa o croquis del lugar donde se encuentra la fuente hídrica y los predios a beneficiarse del recurso hídrico.

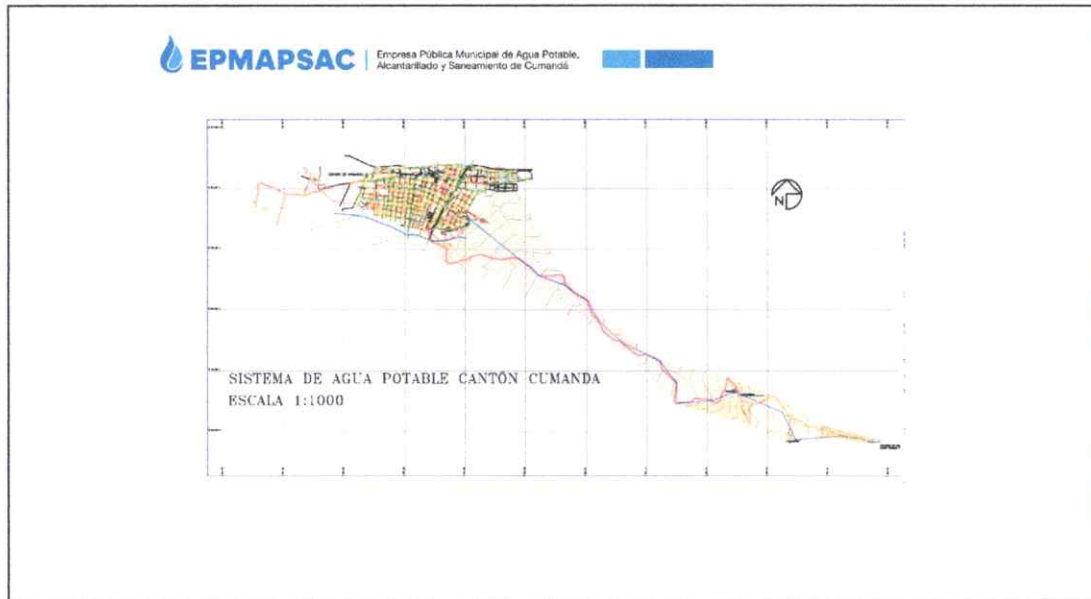
Nota: Cabe aclarar que entre los datos del padrón de usuarios de riego entre otros debe proporcionar las áreas y los tipos de cultivo, con el fin de determinar si son cultivos de soberanía alimentaria o fines productivos.

Nota: Para el caso de aguas subterráneas, a más de los requisitos establecidos tanto en el procedimiento general y simplificado, se deberá adjuntar la resolución de licencia de exploración otorgada por la AUA, así como el informe técnico con los datos y resultados obtenidos de la exploración y alumbramiento de aguas subterráneas y con firma de responsabilidad, cuyo contenido principal entre otras cosas debe indicar:

descripción de la perforación, situación, longitud, método de perforación, ubicación (cota, coordenadas, división política, división hidrográfica, código Pfastetter), la existencia o no de otros pozos cercanos, para lo cual pueden utilizar la cartografía existente del IGM, perfil estratigráfico de todas las perforaciones realizadas, tenga o no agua, descripción y análisis de las formaciones geológicas, espesor, composición, permeabilidad, almacenaje y rendimiento de los acuíferos, rendimiento real del pozo, técnicas empleadas en las distintas fases, nivelación de la cota del pozo, nivel estático del agua, niveles durante las pruebas de bombeo, elementos usados en la medición, información sobre la red de pozos de la medición, calidad de las aguas, análisis físicos químicos y bacteriológicos, niveles estáticos mensuales durante la explotación, una vez alumbradas las aguas determinar su caudal.

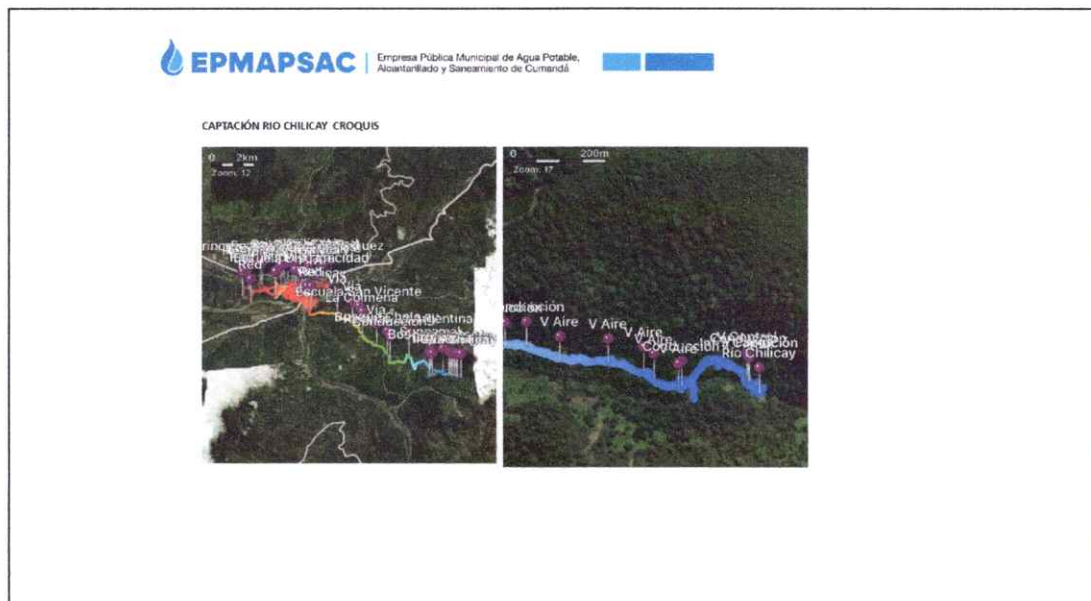
De ser el caso, si el solicitante no puede comparecer y desea realizar el trámite a través de una tercera persona, ésta deberá presentar el respectivo poder, conforme a lo estipulado del Art. 152 del COA.

**MAPA O CROQUIS. Graficar el predio (terreno) y el lugar donde está la fuente**



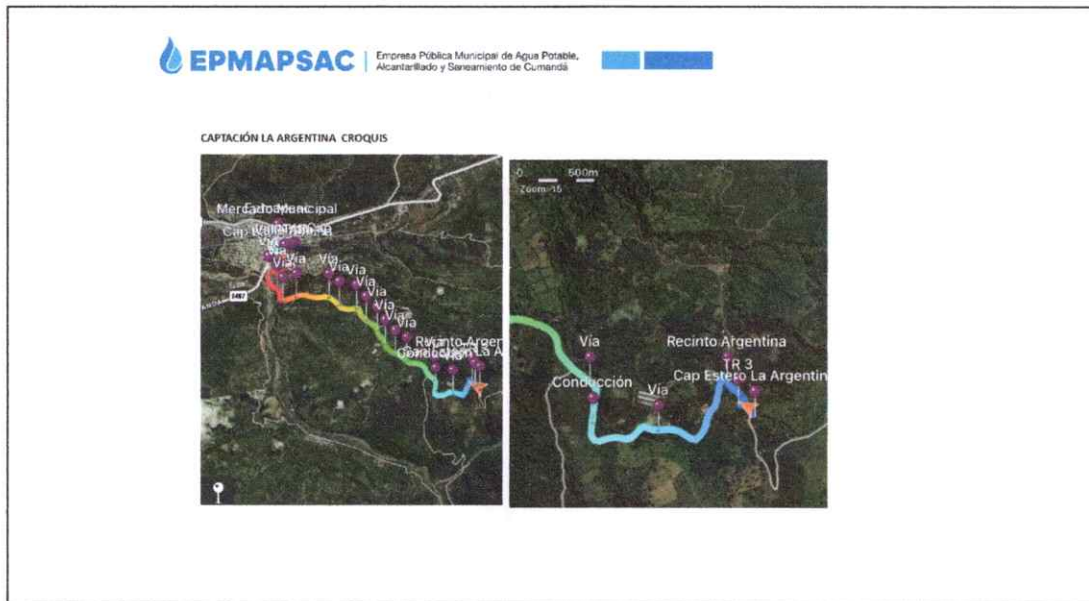
Propietario: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y

Sector: BOSQUE PROTECTO, VÍA SUNCAMAL, RIO CHILICAY



Propietario: RAMOS BENALCAZAR GIL ARISTIDES

Sector: ZONA RURAL, VIA SUNCAMAL, PREDIO RURAL, BOSQUE PROTEGIDO,



Propietario: QUINTEROS SERRANO FRANCIA MAGDALENA

Sector: PREDIO RURAL, RECINTO LA ARGENTINA, VÍA A SUNCAMAL

Archivos cargados:

Solicitud Firmada electrónicamente: SI,

Designación representante: NINGUNO,

Predios registrados: 3,

Predio: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUMANDA EPMAPSAC adjunto: CERTIFICADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD,

Predio: RAMOS BENALCAZAR GIL ARISTIDES adjunto: CERTIFICADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD,

Predio: QUINTEROS SERRANO FRANCIA MAGDALENA adjunto: CERTIFICADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.



Cumandá, 04 de Mayo del 2026

Ing.

Christian Velastegui Jurado

**GERENTE GENERAL DE LA EPMAPSAC**

Presente. -

Reciba un cordial saludo y mis mejores deseos de éxito en las funciones que desempeña en beneficio de nuestra institución.

En atención al Memorando Nro. 079-EPMAPSAC-GG-CAVJ-2026, de fecha 28 de abril del presente año, mediante el cual se solicita dar contestación a los requerimientos emitidos en el Oficio Nro. GADMC-A-2026-04-95, me permito informar lo siguiente:

**1. ¿Cuál es la rentabilidad económica que obtuvo la empresa en el año 2025?**

Desde una perspectiva estrictamente contable y operativa, la empresa registró rentabilidad económica durante el ejercicio fiscal 2025. Al contrastar los ingresos totales efectivamente recaudados por USD 317.025,93 (Trescientos diecisiete mil veinticinco con 93/100 dólares) frente a los gastos ejecutados de USD 289.220,90 (Doscientos ochenta y nueve mil doscientos veinte con 90/100 dólares), se evidencia un margen operativo favorable o superávit de USD 27.805,03 (Veintisiete mil ochocientos cinco con 03/100 dólares).

Asimismo, a nivel financiero, la institución mantiene una sólida posición de solvencia. Si bien existen compromisos con proveedores devengados en el ejercicio 2025 que se encuentran en estado de trámite para su liquidación, la entidad dispone de la liquidez necesaria para cancelarlos en su totalidad.

Considerando que la entidad no percibe asignaciones presupuestarias fijas externas y su financiamiento depende de la autogestión (facturación por consumo de agua potable, alcantarillado, guías domiciliarias y otros servicios), el resultado positivo cobra mayor relevancia estratégica. Significa que los niveles de recuperación de cartera y facturación están logrando sostener la carga prestacional (nómina), operativa y de mantenimiento continuo de los sistemas hídricos.

**2. ¿Cuánto se pagó por concepto de Salarios de administrativos y operativos en el año 2025, presentar nomina con las remuneraciones de cada servidor de la empresa municipal de agua potable de Cumandá?**

Respecto a los valores cancelados por concepto de remuneraciones durante el año 2025, informo que la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá (EPMAPSAC) ejecutó un gasto total de USD 241.756,68.

Este monto se encuentra distribuido de la siguiente manera, de acuerdo con la estructura organizacional de la institución:



- Remuneraciones del personal administrativo: USD 110.883,17
- Remuneraciones del personal operativo: USD 130.873,51

Para su constatación, se detalla a continuación la nómina con el desglose individual de las remuneraciones mensuales percibidas por los servidores y trabajadores durante el período señalado:

NOMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA EPMAPSAC				
PERIODO: 2025				

PERSONAL ADMINISTRATIVO				
N.º	MODALIDAD	NOMBRE / SERVIDORES EPMAPSAC	CARGO	SUELDO MENSUAL
1	C	Villacres Ortega Erick Jhohann	Recaudador	527.00
2	C	Regalado Paredes Verónica Dahiana	Control De Activos, Bienes Y Bodega	817.00
3	LR	Berrones Galarza Santiago Anderson	Director Gestión Técnica	986.00
4	LR	Cambi Ortiz Yajaira Maribel	Directora Financiera	986.00
5	LR	Ramos Freire Glenda Natalia	Tesorera	817.00
6	LR	Velastegui Jurado Christian Andrés	Gerente General	1760.00
7	LR	Yantalema Cain María Fabiola	Directora Administrativa	986.00

PERSONAL OPERATIVO - PRODUCCION CODIGO DE TRABAJO				
N.º	MODALIDAD	NOMBRE / TRABAJADORES EPMAPSAC	CARGO	SUELDO MENSUAL
8	N	Cabanilla Salvatierra Alvaro Fabricio	Gasfitero	509.36
9	N	Caceres Urgiles Héctor Manuel	Operador Guardian de la Planta de Captación Conducción-Aguatero	509.36
10	N	García Romero José Atanacio	Operador Guardian de la Planta de Captación Conducción-Aguatero	509.36
11	N	Guaman Velez Henry Javier	Lector	509.36
12	N	Guananga Arrieta Olivo Hidalgo	Operador Guardian De La Planta De Captación Conducción-Aguatero	509.36
13	N	Maquisaca Loza Ángel Delfos	Operador De La Planta De Tratamiento De A.P.	509.36
14	N	Rivera Bastidas Gerardo Herminio	Gasfitero	509.36
15	N	Sánchez Ameza Jaime Edmundo	Operador Guardian de la Planta de Captación Conducción	509.36
16	N	Sánchez Macas Franklin Edwin	Guardia Operador De La Planta De Tratamiento	509.36
17	N	Santillan Galarza Jorge Armando	Auxiliar De Guardianía Oficinas	594.25
18	N	Vallejo Galarza Julio Jorge	Supervisor Operativo - Chofer	594.25
19	N	Vallejo Guzman Celio Joneiber	Gasfitero	509.36
20	N	Zeas Pérez Eudoro Rosendo	Jefe De Corte Y Reconexión	712.76

PERSONAL ADMINISTRATIVO - PRODUCCION DE CONTRATO				
N.º	MODALIDAD	NOMBRE / SERVIDORES EPMAPSAC	CARGO	SUELDO MENSUAL
21	C	Fletcher Peñafiel Willian Stuart	Asistente Técnico	622.00
22	C	Hualpa Piñas Dennys Josuet	Laboratorista	622.00

N=Nombramiento C:=Contrato LR:=Libre Remoción



### 3. ¿Cuánto se ha gastado en contratación de maquinaria para el trabajo de alcantarillas y agua potable en el año 2025?

Durante el periodo comprendido entre el 27 de agosto y el 12 de diciembre de 2025, se ejecutaron 296 horas de trabajo de maquinaria. El valor correspondiente a esta ejecución es de USD 8.169,60 (sin IVA).

Dicho valor representa un avance del 26,91% del total programado y corresponde al monto que quedó en calidad de pendiente de pago al cierre del ejercicio fiscal 2025. Actualmente, se encuentra a la espera de que el plazo de ejecución del contrato finalice en el mes de abril de 2026 para proceder con la respectiva planilla de liquidación.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.

Ing. Yajaira Cambi Ortiz  
**DIRECTORA FINANCIERA DE LA EPMAPSAC**



**Memorandum No. DA-RTH-RCP-EPMAPSAC-FYC-2026-091**

Cumandá, 05 de mayo del 2026

**DE:** Ing. Fabiola Yantalema  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y  
RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO**

**PARA:** Ing. Christian Velastegui  
**GERENTE GENERAL EPMAPSAC**

**ASUNTO:** Respuesta al memorándum No. 078-EMPAPSAC-GG-CAVJ-2026

En atención al Memorándum No. 078-EMPAPSAC-GG-CAVJ-2026, de fecha 28 de abril de 2026, suscrito por usted, me permito remitir la siguiente información requerida para el proceso de rendición de cuentas institucional:

**Pregunta 1.- Con cuanto personal administrativo cuenta la empresa de agua potable de Cumandá?**

**Respuesta.** - La EPMAPSAC cuenta con nueve (9) servidores en el área administrativa, bajo el régimen de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), conforme el siguiente detalle:

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>Nº CEDULA</b>	<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>CARGO</b>
<b>CAMBI ORTIZ YAJAIRA MARIBEL</b>	0604664862	LIBRE REMOCION	DIRECTORA FINANCIERA
<b>RAMOS FREIRE GLENDA NATALIA</b>	0922750401	LIBRE REMOCION	TESORERA
<b>REGALADO PAREDES VERÓNICA DAHIANA</b>	0605479591	PRESTACION DE SERVICIOS OCACIONALES	CONTROL DE ACTIVOS, BIENES Y BODEGA
<b>BERRONES GALARZA SANTIAGO ANDERSON</b>	0603841701	LIBRE REMOCION	DIRECTOR DE GESTIÓN TÉCNICA
<b>VELASTEGUI JURADO CHRISTIAN ANDRÉS</b>	0603596230	LIBRE REMOCION	GERENTE GENERAL
<b>YANTALEMA CAIN MARIA FABIOLA</b>	0603039645	LIBRE REMOCION	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
<b>VILLACRES ORTEGA ERICK JHOHANN</b>	0921175808	PRESTACION DE SERVICIOS OCACIONALES	RECAUDADOR
<b>HUALPA PIÑAS DENNYS JOSUET</b>	0606276665	PRESTACION DE SERVICIOS OCACIONALES	LABORATORISTA
<b>FLETCHER PEÑAFIEL WILLIAM STUART</b>	0928175553	PRESTACION DE SERVICIOS OCACIONALES	ASISTENTE TECNICO

**Pregunta 2.- Con cuantas personas en el área operativa de la empresa de agua potable de Cumanda?**

**Respuesta.** - La EPMAPSAC cuenta con trece (13) trabajadores en el área operativa, bajo el régimen del Código de Trabajo, conforme el siguiente detalle:

APELLIDO Y NOMBRE	N.º CEDULA	TIPO DE CONTRATO	CARGO
CÁCERES URGIRLES HÉCTOR MANUEL	0911864130	TIEMPO INDEFINIDO	OPERADOR GUARDIÁN CAPTACIÓN CONDUCCIÓN AGUATERO
GARCÍA ROMERO JOSÉ ATANACIO	0601611452	TIEMPO INDEFINIDO	OPERADOR GUARDIÁN CAPTACIÓN CONDUCCIÓN AGUATERO
GUANANGA ARRIETA OLIVO HIDALGO	0601601727	TIEMPO INDEFINIDO	OPERADOR GUARDIÁN CAPTACIÓN CONDUCCIÓN AGUATERO
MAQUISACA LOZA ÁNGEL DEL FOS	0602242190	TIEMPO INDEFINIDO	OPERADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO
SÁNCHEZ AMEZA JAIME EDMUNDO	0603732637	TIEMPO INDEFINIDO	OPERADOR GUARDIÁN DE LA PLANTA CAPTACIÓN CONDUCCIÓN
SÁNCHEZ MACAS FRANKLIN EDWIN	0603093337	TIEMPO INDEFINIDO	GUARDIA OPERADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO
SANTILLÁN GALARZA JORGE ARMANDO	0602276412	TIEMPO INDEFINIDO	AUXILIAR DE GUARDIANIA
VALLEJO GALARZA JULIO JORGE	1600358921	TIEMPO INDEFINIDO	SUPERVISOR OPERATIVO - CHOFER
CABANILLA SALVATIERRA ÁLVARO FABRICIO	0916949696	TIEMPO INDEFINIDO	GASFITERO
VALLEJO GUZMÁN CELIO JONEIBER	1758464729	TIEMPO INDEFINIDO	GASFITERO
GUAMÁN VÉLEZ HENRY JAVIER	0605900679	TIEMPO INDEFINIDO	LECTOR
RIVERA BASTIDAS GERARDO HERMINIO	0601251010	TIEMPO INDEFINIDO	GASFITERO
ZEAS PÉREZ EUDORO ROSENDO	0604727156	TIEMPO INDEFINIDO	JEFE DE CORTE Y RECONEXIÓN

Sin otro particular me suscribo de usted.



  
 Ing. Fabiola Yantalema  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO

